



Buscan prevenir viruela símica

Ante los 55 contagios en el país, la Secretaría de Salud amplía medidas de vigilancia y control

Después de que el sábado pasado la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de la viruela símica como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) y presentó una serie de recomendaciones para todos sus países miembros, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud (Ssa), amplió las medidas de prevención, vigilancia y control de esta enfermedad.

A través de un comunicado, la dependencia federal detalló que al haberla declarado como una Emergencia de Salud Pública, no necesariamente se le debe considerar como una enfermedad grave o de rápida propagación.

La OMS la cataloga como leve, autolimitada y de baja transmisión y "sus características clínicas, mecanismos de transmisión y velocidad de propagación son considerablemente diferentes a Covid-19", indicó.

La secretaria aclaró que la nueva fase del paquete de intervenciones preventivas incorpora la emisión de un segundo Aviso Epidemiológico de Viruela Símica para todas las unidades médicas y de salud pública.

Asimismo, presentan las guías de práctica clínica para la atención estandarizada, se habilitará el centro automatizado de atención telefónica para orientar a las



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Secretaría de Salud habilitará un centro de atención telefónica para orientar a la población sobre la enfermedad.

personas y facilitar el acceso a la atención. En el sitio específico de internet para viruela símica se ofrecerán materiales informativos de promoción de la salud.

Además, se capacitará al personal de salud y se realizarán talleres de concientización y manejo de riesgos dirigidos a poblaciones clave, entre otras medidas.

Desde el 24 de mayo, el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave), integrado por las instituciones del sector Salud, publicó el primer aviso epidemiológico en <https://bit.ly/3yUikwx> con el propósito de que todas las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención reporten los casos sospechosos que identifiquen.

Hasta este sábado se confirmaron 55 casos de viruela símica en nueve entidades federativas.

El 9 de junio, la Secretaría de Salud y las instituciones del sector

emitaron un enérgico llamado para eliminar los mensajes que vinculen a la población LGBTTIQ+ con la viruela símica, debido a que atenta contra los derechos humanos de las personas, perjudica el acceso de esta población a los servicios de salud integrales y de calidad centrados en las personas y reduce el estado completo de bienestar de esta población.

El 20 de junio fue publicada en la página gob.mx/promosalud el blog con información básica para la población en general sobre esta enfermedad. El 7 de julio personas expertas en la materia organizaron el foro *¿Estamos preparados para la viruela del mono?*, disponible en el mismo blog.

La viruela símica se transmite de animales salvajes al ser humano. Los hospedadores principales son especies de roedores silvestres, como ratones y ardillas endémicos de África. ● Redacción

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Acorde con la Secretaría de Salud, no es una enfermedad endémica; la transmisión es por contacto estrecho con personas infectadas.

- **Contacto directo con animales infectados**, como monos y roedores.
- **Exposición a secreciones de persona infectada**, mucosas o lesiones de la piel.
- **Comer carne mal cocida** y otros productos de animales contaminados con el virus.
- **Gotas respiratorias y objetos contaminados** con los líquidos corporales de la persona enferma.

¿CÓMO EVITAR CONTAGIO?

- **Evitar contacto físico directo con personas infectadas** o con sospecha de la enfermedad.
- **Lavarse las manos con agua y jabón** o utilizar gel.
- **La persona enferma debe cubrirse nariz y boca** con la parte interna del codo al estornudar o toser.
- **No compartir alimentos, bebidas, cubiertos y platos.**
- **Las personas enfermas** y quienes están a su alrededor deben usar de manera correcta el cubrebocas.